



ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CLÍNICA DE ESPECIALIDADES MEDICAS PAUCARBAMBA CLEMPA S. A., CELEBRADA EL DIA JUEVES VEINTE Y SEIS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIEZ Y SEIS

En la ciudad de Cuenca, a los veinte y seis días del mes de mayo del año dos mil diez y seis, en el local del Auditorio de la **Clínica de Especialidades médicas Paucarbamba CLEMPA S. A.**, cuando son las diez y nueve horas y ocho minutos, de acuerdo a lo estipulado en la convocatoria para Junta General extraordinaria de accionistas de la compañía, se procede a constatar el Quórum el mismo que representa el 68.09%, del capital suscrito y pagado, se da inicio a la citada Junta General extraordinaria, presidida por el Dr. Edgar Reinoso Muñoz, actuando como Secretario el Ing. Galo Mejía Bravo, Gerente General de la Compañía, se encuentran presentes también la Ec. Adriana Abad Vázquez y la Ec. Macarena Palacios, Auditora Externa y Comisario respectivamente de la compañía. Para tratar el siguiente orden del día: 1) Aprobación del Acta anterior de Junta General de accionistas; 2) Conocimiento del informe de Presidencia del año 2015, 3) Conocimiento y Aprobación del Informe de Gerencia del año 2015, 4) Informe de Comisario del año 2015, 5) Informe de Auditoria Externa del año 2015, 6) Conocimiento y Aprobación de los estados financieros del año 2015 y el estado de pérdidas y ganancias, 7) Destino de utilidades, 8) Designación de Auditor Externo para el año 2016 y Fijación de sus honorarios.

Interviene el Dr. Edgar Reinoso, Presidente de la Compañía, da la bienvenida a todos los Señores Socios Asistentes a esta Junta extraordinaria, explicando que esta sesión de Junta General Extraordinaria que se ha convocado tiene la finalidad de conocer y aprobar los puntos anotados, por lo que pone a consideración de los Señores Socios y asistentes el orden del día, el mismo que es leído en forma íntegra por parte del Señor Secretario Ing. Galo Mejía Bravo, de inmediato, se procede al inicio de la sesión, con el primer punto del orden del día:

1. Aprobación del Acta anterior de Junta General de Accionistas

En este punto interviene el Dr. Edgar Reinoso, explica que como es de conocimiento de todos ustedes esta documentación se encuentra como esta descrito en la convocatoria, a disponibilidad de los socios en la administración de la entidad, desde hace 10 días de anticipación para su análisis pertinente, por lo que solicita que se analice y se dé la resolución pertinente.

Interviene el Dr. Edmundo Mosquera, indica que con los cambios efectuados al acta anterior de sesión de Junta General Extraordinaria efectuada el 26 de agosto del año dos mil quince, mociono que se dé por aprobada dicha acta.



Esta moción es respaldada por todos los socios presentes, por lo que se resuelve por unanimidad dar por aprobado el acta de sesión de Junta General Extraordinaria de sesiones del día 26 de agosto del año 2015.

Una vez aprobado el primer punto del orden del día, interviene el Ing. Galo Mejía, procede a dar lectura al segundo punto del orden del día:

2. Conocimiento del Informe de Presidencia del año 2015

Interviene el Dr. Edgar Reinoso, explica que el informe de Presidencia de igual forma ha estado a disposición de los señores socios en administración como lo estipula La Ley de Compañías. Dicho informe es para conocimiento.

Interviene el Dr. Julio Torres, dentro del informe de Presidencia se habla del pasado y más no a lo que es la labor del Presidente.

Interviene el Dr. Edgar Reinoso, manifiesta que según rumores que se trataba de efectuar una Junta General de Accionistas con el objeto de despedir al Gerente, por lo que inmediatamente procedí a consultar con un Abogado, le he indicado lo que está pasando y él me ha manifestado que si el Gerente ha incurrido en anomalías que establece la Ley de Compañías se podría hacer caso contrario llegaríamos a una instancia legal de graves consecuencias para la entidad: también, hablo también sobre las utilidades que se pretende repartir lo cual personalmente creo que sería una irresponsabilidad debido a que hemos cuidado con mucho esmero los ingresos de la entidad para obtener esta utilidad, que no es más que un producto de la gestión y logro de Gerencia de la Clínica, estas utilidades por parte de los socios de la Clínica, finalmente creo que hay un mal entendido porque hablo yo en forma general del Gerente.

Interviene el Dr. Edmundo Mosquera, indica que hay una parte del informe que manifiesta aspectos que a lo mejor desdican o dañan la dignidad de los socios.

Interviene el Dr. Edgar Reinoso, indica que existe un mal entendido pues lo único que hago en el informe es explicar las causas por las cuales el Gerente podría ser destituido más no puedo decir algo en contra de los socios, por eso al último de este párrafo pongo del Funcionario, ruego mil disculpas si a lo mejor me expresé mal y hubo un mal entendido general.

Interviene el Dr. Edgar Reinoso, explica que se da por conocido el informe de Presidencia del año 2015.



3. Conocimiento y Aprobación del Informe de Gerencia del año 2015

Interviene el Dr. Edgar Reinoso, explica de igual manera que la documentación que hace relación a este punto también se encontraba a disposición de los socios 10 días antes de la junta, por lo que cada uno de ustedes deben haberlo ya analizado, por lo que solicito comedidamente se proceda con su resolución.

Interviene el Dr. Edmundo Mosquera, da a conocer algunos aspectos realizados por Gerencia, existen algunas cosas que a lo mejor se deben tener en consideración y ser cambiados al momento de su aprobación a mi criterio, se indica también sobre los inventarios que al ser consultado con la Ec. Macarena Palacios, Comisario de la Compañía, explica que estamos a tiempo para la actualización de los activos fijos de la entidad. También se habla de los aspectos de ingresos de la Clínica en Farmacia.

Interviene el Dr. Edgar Reinoso, manifiesta que respecto a los ingresos de la Farmacia tenemos que hacernos la mea culpa, pues somos nosotros los Médicos quienes debemos prescribir para poder hacer que farmacia pueda vender más, considero que debemos prescribir más y pedir información vía online y mantener un stock de lo que farmacia tiene para poder prescribir en cada paciente, de esta forma estaremos aumentando los ingresos en la farmacia.

Interviene el Dr. René Aguirre, manifiesta que se debe llevar una carpeta por cada equipo de anestesia para saber su rentabilidad, mismos que serán controlados en forma mensual, para crear un valor residual y ver la rentabilidad de cada equipo y poder luego comprar cualquier equipo.

Interviene el Dr. Genaro Sánchez, indica que los delegados para realizar esta labor deberán ser los Anestesiólogos para que hagan sus informes mensuales de las horas y su funcionamiento, debido a sus conocimientos.

Interviene el Dr. Fabián Vintimilla, explica que nuevamente se habla de cambiar el piso de acuerdo a lo establecido por el Ministerio de Salud y también se ha dicho que se pretende comprar una centralilla telefónica.

Interviene el Dr. Edgar Reinoso, manifiesta que el Ministerio de Salud actualmente pide que se debe poner Vinyl continuo y debemos cumplir con esta norma porque es un aspecto ideal para el quirófano. Lo de la Centralilla telefónica es importante porque se actualizará el software optimizando los servicios de la Clínica debido a que las llamadas casi no son contestadas a tiempo por recepción.



Interviene el Ingeniero Klever Paredes, explica que es necesario realizar un presupuesto de Inversión de las necesidades de la clínica para poder tener presente estos gastos y que deberán ser aprobados por el Directorio y que se vaya dando cumplimiento.

Interviene el Dr. Edmundo Mosquera manifiesta que actualmente no existe un monto que debe gastar el Gerente ni el Presidente, por lo que propongo hacer unas reformas al Estatuto Social y Reglamento Interno, instalando un Directorio ampliado y aprobarlo mediante una Junta General Extraordinaria.

Interviene el Dr. José Sánchez, propongo crear un comité de adquisiciones porque no se puede comprar los equipos sin tener el conocimiento adecuado y poder negociación correcta.

Luego de varias deliberaciones se resuelve por unanimidad dar por aprobado el Informe de Gerencia del año 2015.

Interviene el Dr. Edgar Reinoso, solicita a Secretaria que se dé lectura al siguiente punto del orden del día:

4. Informe de Comisario del año 2015

Interviene el Dr. Edgar Reinos, explica que se encuentra presente la Ec. Macarena Palacios, para entregarnos el informe de Comisario por el año 2015, el mismo que también fue entregado a los socios, por lo que solicita comedidamente que se analice y se resuelva sobre este punto.

Interviene el Dr. Fabián Vintimilla, indica que existe una observación en farmacia acerca del manejo de los medicamentos me gustaría que nos explique porque razón se dio este aspecto.

Interviene la Ec. Macarena Palacios, me refería al descargo que hacen de los medicamentos, cuando se hace el inventario se ve algunas veces hay faltantes y algunas veces sobrantes y que se debería por parte del departamento de hospitalización se deberá tener más cuidado en los descargos, tanto enfermeras, médicos residentes, especialmente en los pacientes del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, también puede ser un error de digitación especialmente con los códigos de los medicamentos.

Luego de las explicaciones del caso se procede por unanimidad a dar por aprobado el Informe de Comisario del año 2015.



Interviene el Dr. Edgar Reinoso, solicita al Secretario que se proceda a leer el siguiente punto en el orden del día:

5. Informe de Auditoria Externa del año 2015

Interviene el Dr. Edgar Reinoso, explica que también se ha entregada en forma anticipada el informe de Auditoria Externa del año 2015 a los socios de la compañía, por lo que solicita que se analice y se resuelva.

Se conoce y se aprueba por unanimidad el Informe de Auditoria Externa correspondiente al año 2015.

Interviene el Dr. Edgar Reinoso, pide al Secretario que se dé lectura al siguiente punto del orden del día:

6. Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros del año 2015 y el Estado de Pérdidas y Ganancias.

Interviene el Dr. Edgar Reinoso, indica que los estados financieros de la compañía ya están en manos de los socios, por lo que solicita su análisis para su resolución.

Interviene el Dr. Rene Aguirre, indica que se debe tener en digital la información y poder entregar a los socios cuando lo solicitan, debido a que los socios desean saber cómo se está llevando la administración, estos digitales deberían existir 3 archivos como respaldo.

Interviene el Ing. Galo Mejía Bravo, explica que a partir del año 2016, específicamente desde el primero de enero del año 2016, contamos con un nuevo sistema informático contable y administrativo, el mismo que fue adquirido a los Ingenieros Juan Pablo Barzallo y Juan Diego Pesantez, este sistema permite mantener toda la información digitalizada es decir que, incluye en esto la facturación electrónica, fichas de los pacientes en digital, reportes necesarios para la administración y su control, inventarios, rayos x y todo se mantienen en línea, inclusive esta información lo podemos tener en el aire es decir que los socios pueden tener acceso a esta información como dato informativo, por supuesto no pudiendo tener acceso para hacer cambios en la misma, esta tecnología lo tenemos para el año 2016, dejando muy en claro que el sistema informático hasta el 31 de diciembre de 2015, se mantiene en archivos de la clínica, a su vez esta información se está guardando en un servidor especial adquirido para el efecto.

Interviene el Ingeniero Klever Paredes, explica que el sistema, es beneficioso por cuanto nos permite estar en contacto diariamente y emite reportes que son positivos para el normal control y supervisión de todo el movimiento de la Compañía.

Luego de las deliberaciones pertinentes y por unanimidad son aprobados los Estados Financieros del año 2015.

Interviene el Dr. Edgar Reinoso, solicita al secretario que se proceda a leer el siguiente punto del orden del día:



7. Destino de Utilidades

Interviene el Dr. Edgar Reinoso, explica que la administración desea sugerir a los Señores Socios de la Empresa que esta utilidad, este superávit obtenido por el esfuerzo de todos sea reinvertida en compras de equipos y adecuaciones necesarias de la entidad.

Interviene el Ing. Klever Paredes, explica que de lo que ha podido analizar de los resultados en valores desea felicitar a la Gerencia y a la administración en general por haber podido obtener resultados positivos reales y que se debería felicitar la gestión emprendida durante este periodo económico y que, sugiero que estas utilidades obtenidas sea reinvertidas y que no sean repartidas entre los socios, pues la mayoría de empresa que desean salir adelante no reparten sus utilidades sino que los reinvierten con sentido empresarial, si reparten las utilidades va a existir una repercusión en las actividades normales de la entidad.

Interviene el Dr. Julio Torres, tengo muchas inquietudes, como que las utilidades no se debían haber dado y porque se hace que se tenga utilidades cuando este dinero de las utilidades deberían ser utilizadas en las grandes necesidades que tiene la entidad.

Interviene el Dr. Edgar Reinoso, manifiesta que las utilidades se deben gracias a la gran actividad de la parte de los Señores Médicos que atendieron pacientes del IESS, por lo cual no podemos realizar inversiones por supuestos ingresos del IESS, y si el IESS deja de mandar pacientes que nos pasaría, intentamos hacer todo lo posible por hacer que no exista las utilidades pero por más que se ha hecho no se pudo hacer nada, claro que hay que considerar que los resultados de los movimientos financieros de la empresa a más de estar bien manejados de forma honrada y honesta, demuestran la realidad efectiva, pues sus informaciones provienen de un sistema contable.

Interviene el Dr. Julio Torres, existen argumentos contables para endeudarme o algo por el estilo para poder actuar sin supuestos y no entregar las utilidades de la clínica.

Interviene el Ing. Klever Paredes, indica que se debía haberse realizado un presupuesto, en donde se encuentre especificado todas las necesidades que mantiene la entidad para el año 2016, determinar lo que se va a invertir en el próximo periodo.

Interviene la Ec. Macarena Palacios, explica que si se debería realizar un presupuesto o un flujo de caja.

Interviene el Dr. René Aguirre, manifiesta que las utilidades deberán ser repartidas a los socios en su totalidad y en un corto plazo.

Interviene el Dr. José Sánchez, manifiesta que las utilidades son producto del trabajo de la producción del quirófano y en el quirófano de pacientes del IESS, se necesitan todavía muchas cosas, no estoy en contra de la repartición pero si se debería pensar antes de tomar esta decisión, finalmente debo manifestar que al ser prácticamente el más alto porcentaje de ingresos de pacientes del IESS es necesario considerar que fuimos pocos los que trabajamos para poder obtener esta utilidad.



Interviene el Dr. Edmundo Mosquera, indica que lo quirúrgico da mucho dinero y lo clínico no es un alto porcentaje, pero el año anterior tuvimos una utilidad que no se recapitalizo sino se repartió, esta vez estoy de acuerdo en la repartición.

Interviene el Dr. René Aguirre, satisface mucho saber que estaban tan bien los cirujanos y nosotros hemos sido los improductivos, por lo solicito que de lo que ustedes han ganado queremos que esas utilidades sean repartidas entre los socios.

Interviene el Ing. Klever Paredes y manifiesta que los estados financieros están muy bien presentados y deseo felicitar a la administración por esta gestión que va en bien de la entidad y que a futuro se lo debe tener mucho en cuenta.

Interviene la Ec. Macarena Palacios, indica que según la nueva ley se debe restar el 3% para la contribución para el terremoto, por lo que el valor a repartir será menor.

Luego de varias deliberaciones por parte de los socios, se aprueba por la mayoría de los socios excepto las del Accionista Dr. Ángel Calle, por parte de su representado.

Interviene el Dr. Edgar Reinoso, solicita al secretario que se lea el siguiente orden del día:

8. Designación del Auditor Externo para el ejercicio económico del 2016 y fijación de sus honorarios

Interviene el Dr. Edgar Reinoso, manifiesta que hasta la presente fecha ha venido actuando como auditor externo la Ec. Adriana Abad Vázquez, en los años 2013, 2014 y 2015, por lo que se debe nombrar otro auditor o actualizar su nombramiento.

Interviene la Ec. Adriana Abad, Auditor Externa de la Compañía, explica que los estados financieros cumplen con todas las normas establecidas por las entidades de control pertinente, sin embargo existen algunos aspectos como es el caso de la valuación de los bienes que mantiene la entidad, mismo que debe ser realizado en el año 2016. Así como también se debe sincerar algunas cuentas que se encuentran dentro del balance haciendo una pequeña auditoria para dar de baja de acuerdo a lo que establece la Ley dentro de esta materia.

Interviene el Dr. Julio Torres, indica que mociona el nombre de la Ec. Adriana Abad, que siga como Auditora Externa de la Compañía para el periodo 2016.

Esta moción es apoyada por parte de todos los socios por lo que se resuelve por unanimidad nombrar a la Ec. Adriana Abad Vázquez, como la Profesional que realizará la Auditoria externa del año 2016, y que la administración dialogue con ella en cuanto a sus honorarios.



ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DEL 26 DE MAYO DE 2016

Se da por terminada la sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas sin tener más que tratar siendo las veinte y un horas con 12 minutos del día 26 de mayo del año dos mil diez y seis.

Ing. Galo Mejía Bravo, MBA
SECRETARIO – GERENTE GENERAL